



ACTA Nº1 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL CONTR 2026 221591

EXPEDIENTE: CONTR 2026 221591

00218/ISE/2026/JA

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO BEAS DE SEGURA Y ORCERA. RUTAS ARROYO DEL OJANCO/PEÑOLITE/SEGURA DE LA SIERRA-BENATAE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 59.998,08€

Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 59.998,08€

VALOR ESTIMADO: 59.998,08€

ASISTENTES:

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Oficina de Servicios la Gerencia Provincial de Jaén.
- Daniel Cabrera Fernández, Gestor de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 14:20 horas del día 16 de julio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, a través de ZOOM, todos los componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 14 de julio de 2026 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia: 2026-0001914828 de 29 de junio de 2026.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

- No existen personas licitadoras que hayan presentado documentación a través de la plataforma de contratación SIREC.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSARIO RAMIRO ORTEGA

21/08/2026

DANIEL CABRERA FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmCQPGRA225M2MDRF8UZNVN6FE2

PÁG. 1/2





Acto seguido la Unidad Técnica, a la vista de la falta de personas licitadoras y con base en la LCSP, PROPONE elevar al Órgano de Contratación la correspondiente **PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO** del expediente con CONTR 2026 221591 para la contratación del servicio denominado 218/ISE/2026/JA-SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO BEAS DE SEGURA Y ORCERA. RUTAS ARROYO DEL OJANCO/PEÑOLITE/SEGURA DE LA SIERRA-BENATAE, por no existir proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	21/08/2026	
	DANIEL CABRERA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCQPGRA225M2MDRF8UZNVN6FE2	PÁG. 2/2	